BOLETÍN INFORMATIVO

Ingeniería Biotecnológica

Edición No. 3

Edición Nº 3 abril de 2022

Jornada de divulgación No. 2 de 2022

El auditorio de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus fue el recinto escogido para llevar a cabo la segunda jornada de divulgación del programa de Ingeniería Biotecnológica, donde participaron estudiantes y docentes adscritos al Programa.

Durante la reunión se socializaron los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento 2022 – 2027, con el objetivo de mantener y fortalecer las condiciones de Alta Calidad.

Yaneth Amparo Muñoz Peñaloza, directora del programa de ingeniería Biotecnológica, manifestó que otros temas socializados fueron: La sensibilización de los lineamientos institucionales del proyecto educativo del programa (PEP) y se presentaron los contenidos e importancia del estatuto estudiantil.

Seminario Saber Pro

Con el propósito de mejorar los índices de calidad, el Programa desarrolló el Seminario para el Fortalecimiento de las competencias Saber Pro 2022-1, dirigido a estudiantes que van a presentar la prueba este año.

El seminario tuvo una duración de seis horas, donde los estudiantes conocieron la forma y contenido de cada una de las cinco competencias genéricas que evalúa esta prueba del ICFES.

Patente de Invención con sello Ingeniería Biotecnológica

Mediante la resolución No. 9255 expedida por la Superintendencia de industria y comercio –SIC– se otorgó para la Universidad Francisco de Paula Santander la Patente de invención Producto del trabajo de investigación titulado "Proceso de transesterificación enzimática para la obtención de biodiesel a partir de un aceite vegetal con características fisicoquímicas particulares", realizado entre los graduados del Programa Ingeniería Biotecnológica, Yeily Adriana Rangel Basto e Ismael Enrique García Ochoa junto a los docentes investigadores Jhon Hermógenes Suárez Gelves y Néstor Andrés Urbina Suárez.

El objetivo de esta patente, es la producción de biodiesel a partir de aceites naturales que se obtienen por extracción de materia prima producida en la región y el país.

Según la SIC una patente de invención permite que solo los autores durante 20 años puedan explotar el invento. Lo que ratifica la calidad de los docentes y profesionales del programa y sus procesos de investigación.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 9255

Ref. Expediente N° NC2018/0009790

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 25 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 17 de septiembre de 2018 con el N° NC2018/0009790, por UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, presentó la solicitud de patente de invención titulada "PROCESO DE TRANSESTERIFICACIÓN ENZIMÁTICA PARA OBTENCIÓN DE BIODIESEL".

Próximas actividades

REUNION COMITÉ CURRICULAR: 12 y 25 de mayo de 2022. Horario: 2:30 - 4:30 p.m. sala de juntas de la Facultad.

JORNADA DE DIVULGACIÓN IB # 3: Temas: Investigación: proyectos, semilleros de investigación y organización estudiantil en Biotecnología ORGEB (mayo 18 de 2022, Horario (2:00 - 4:00 p.m.). Auditorio de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus.

Producción: Comité Curricular Ingeniería Biotecnológica
Redacción: Yaneth Amparo Muñoz Peñaloza
Adriana Zulay Argüello Navarro.
Diagramación: Ruby Salamanca Pinto